



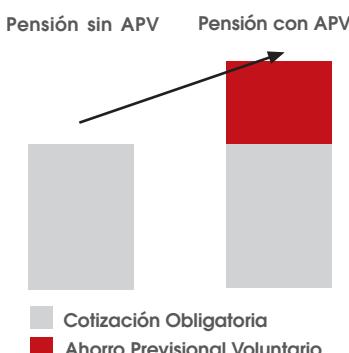
EuroAmerica Beneficio Tributario APV

Incorpora las modificaciones de la Reforma Previsional vigentes a partir de Octubre de 2008.

AL CONTRATAR UN PRODUCTO APV, EUROAMERICA ENTREGA:

- Asesoría profesional y personalizada de un ejecutivo que podrá orientarlo a aclarar sus dudas.
- Información actualizada de sus productos, cartolas históricas y últimos movimientos en nuestro portal web de clientes.

CON EUROAMERICA APV INCREMENTA SU PENSIÓN AL COMPLEMENTAR SUS COTIZACIONES OBLIGATORIAS CON AHORRO:



CONTACTO

EuroAmerica
Mundo Financiero

800 20 84 32

scliente@euroamerica.cl

www.euroamerica.cl

AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO (APV)

→ ¿Cuál es el objetivo del APV?

Es un instrumento de ahorro adicional a la cotización obligatoria que se realiza en la AFP, cuyo principal objetivo es mejorar la pensión o anticipar la edad de retiro con importantes Beneficios Tributarios durante su etapa de ahorro, además de aumentar la probabilidad de acceder a Excedentes de Libre Disposición.

→ ¿Cuáles son las formas de realizar APV?

Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario (DAPV)

Son los ahorros que usted puede realizar por sobre el 10% obligatorio, hasta un tope de UF 50 al mes o UF 600 al año. Para trabajadores independientes que cotizan en la AFP el tope de ahorro es UF 8,33 por cada UF 1 de cotización obligatoria. Estos DAPV se pueden acoger a beneficio tributario según régimen seleccionado.

Depósitos Convenidos (DCON)

Son aportes en dinero que los trabajadores pueden convenir con su empleador. Este depósito no tiene límite en cuanto a su monto, ni constituye remuneración para el trabajador, de modo que no está afecto a impuesto.

→ ¿Quiénes pueden hacer APV?

- Trabajadores dependientes o independientes que estén cotizando en una AFP. (Contribuyentes bajo el artículo 42 N°1 y N° 2 respectivamente de la Ley de Impuesto a la Renta).

NUEVO • Los socios de Sociedades Limitadas.

→ ¿Quiénes no pueden hacer APV?

- Empresarios Individuales
- Directores de Sociedades Anónimas
- Personas que cotizan en Capredena

→ ¿En qué consiste el Beneficio Tributario del APV?

Con la Reforma Previsional su DAPV puede ser acogido a uno de los siguientes Regímenes Tributarios disponibles:

NUEVO	REGIMEN TRIBUTARIO A	REGIMEN TRIBUTARIO B
	El ahorro proveniente de DAPV no rebaja la base imponible al momento de efectuar el aporte.	El ahorro proveniente de DAPV rebaja la base imponible al momento de efectuar el aporte, lo que se traduce en un menor pago de impuesto.
	Bonificación Fiscal Anual del 15% de monto ahorrado en DAPV con tope de 6 UTM anual. Este se adicionará anualmente a su plan de ahorro y será parte de su Cuenta Individual al momento de pensionarse. La bonificación y la rentabilidad que ésta genere no constituyen renta en tanto no sean retiradas.	Este régimen no accede a la Bonificación Fiscal Anual, ya que el beneficio tributario consiste en la rebaja de la base imponible.
	Retiros de DAPV: se pueden realizar en cualquier momento y no pagan impuesto. Sin embargo la rentabilidad que estos generen, al ser retirada, constituye renta. Rentabilidades menores a 30 UTM no pagan impuesto.	Retiros de DAPV: se pueden realizar en cualquier momento con una retención provisional del 15%. Este retiro constituye renta y paga un Impuesto Único al Retiro que oscila entre un 3% y 7% adicional a su tramo de impuesto a la renta.



EuroAmerica
mundo financiero



EuroAmerica Beneficio Tributario APV



➔ Cambios adicionales de la Reforma Previsional

- Si contrata un APV en EuroAmerica asociado a un seguro de vida, el monto de Capital de Fallecimiento o Invalidez será máximo de UF 3.000. Este monto será independiente de los APV Colectivos que usted pueda tener como beneficio en su empresa.
- La suma de DAPV ahorrados en APV y APVC (aportes del trabajador) no podrá exceder a UF 50 al mes o UF 600 al año.
- El monto de APV que pueden realizar los socios de Sociedades Limitadas, tendrá como tope, el monto anual de sus cotizaciones obligatorias.

➔ ¿Cómo se puede pagar el APV?

- **A través de su empleador:** con descuentos automáticos a su remuneración o vía Depósito Convenido.
- **En forma directa:** con descuento automático en su Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito.

➔ ¿Qué son los Retiros de Excedentes de Libre Disposición (ELD)?

Los fondos acumulados pueden retirarse como ELD si al efectuar el cálculo de su pensión aún queda un saldo en su cuenta individual, debiendo cumplir con lo siguiente:

- Poseer 10 años de afiliación en cualquier sistema Previsional.
- Poseer una pensión igual o mayor al 70% del promedio de las rentas de los últimos 10 años.
- Poseer pensión igual o mayor al 100% de la Pensión Máxima con Aporte Solidario.

NUEVO Usted tiene dos opciones para realizar retiros de ELD sin pagar impuesto:

- Retiro parcial de 200 UTM al año exentas de impuesto por 6 años, con tope de 1.200 UTM.
- Retirar un máximo de 800 UTM si desea retirar de una sola vez todo el excedente.

Dicho monto no puede provenir de Depósitos Convenidos y debe tener una antigüedad de 48 meses.

➔ APV en EuroAmerica

• Seguros de Vida

- › En caso de fallecimiento sus Beneficiarios de Pensión de Sobrevivencia recibirán estos montos de una sola vez de acuerdo a los porcentajes establecidos en D. L. N° 3.500.
- › Si usted además posee la cobertura de Invalidez Total y Permanente 2/3, recibirá de una sola vez el capital contratado y los ahorros acumulados en su póliza.
- › Indemnizaciones libres de impuesto a la herencia.
- › Modalidades de Inversión asociadas a su perfil de riesgo. Garantizada para aquellos más Conservadores y Variables para aquellos con un perfil de riesgo más agresivo.

• Fondos Mutuos

- › Familia de Fondos según su perfil de riesgo.
- › Amplia gama Fondos Mutuos nacionales e internacionales, Renta Fija o Renta Variable.
- › Contamos con Fondos Mutuos sin monto mínimo de inversión.

EuroAmerica Seguros de Vida se encuentra adherida al Código de Autorregulación y Compendio de Buenas Prácticas de las Compañías de Seguros, con el fin de apoyar el desarrollo del mercado asegurador, conforme a principios de libre competencia y buena fe, entre las empresas y ésta y sus clientes. Copia de dicho Compendio se encuentra en nuestras oficinas y en www.aach.cl.

Asimismo, ha aceptado la intervención del Defensor del Asegurado cuando los clientes le presenten reclamos en relación a los contratos celebrados con ella. Los clientes pueden presentar sus reclamos ante el Defensor del Asegurado utilizando los formularios disponibles en las oficinas de EuroAmerica Seguros de Vida S.A. o a través de la página web www.ddachile.cl.

Infórmese de las características esenciales de la inversión en cada fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por estos fondos, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas son variables.

CONTACTO

EuroAmerica
Mundo Financiero

800 20 84 32

scliente@euroamerica.cl

www.euroamerica.cl



EuroAmerica
mundo financiero